



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-016-SCM-2024

Alausí, 31 de enero del 2024

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 23 de enero del 2024, adoptó lo siguiente: **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación en segundo debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. **El señor Alcalde**, en este punto quiero agradecer a todos ustedes por el tratamiento de esta Ordenanza en el primer debate, lógicamente de esta manera se lleva adelante para solucionar problemas en cuanto a la responsabilidad de nosotros. **La Sra. Vicealcaldesa** indica que esta Ordenanza fue debatida en la primera instancia, y hoy tenemos la segunda aprobación, por ello **propongo** para que se apruebe en segunda la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí. **El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena** apoya la moción de la compañera Vicealcaldesa que se apruebe la Ordenanza en el marco de regular la fauna urbana del Cantón Alausí, inclusive velar por el derecho de la salud pública, si bien es cierto es competencia directa de otro ente, pero en territorio aterrizamos para que seamos nosotros y velemos en beneficio de todo un colectivo. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. Concluida la votación el señor Secretario de Concejo informa que se ha aprobado con seis votos la presente Ordenanza. **Considerando:** El Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar en segunda instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Tenencia, Control y Protección de la Fauna Urbana en el Cantón Alausí, la misma que contiene 50 artículos, dos disposiciones transitorias; Disposición Derogatoria Única; y Disposición Final Única.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

